

FRANCIA

EMPLEO DE LOS JÓVENES: BALANCE DE LOS LOGROS Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL²⁶

Las características de la situación de los jóvenes en Francia con relación al empleo sostenible y de calidad fue el tema abordado en el ámbito de la concertación sobre la inserción profesional de los jóvenes, lanzada el 27 de septiembre, y cuya primera reunión se celebró el 4 de octubre.

Esta sesión se centró en el estudio de dos documentos: uno que realiza el balance de los acuerdos interprofesionales nacionales (ANI) celebrados en 2011 en favor del empleo de los jóvenes, y el otro, que ofrece un panorama de la situación actual de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Todavía es demasiado pronto para decir si una negociación se iniciará a principios de 2017, pero, al salir de esta reunión, los sindicatos parecían inclinados a empezar los debates, aunque temían que pocas cosas se puedan realizar antes de las elecciones presidenciales.

El impacto positivo de los ANI de 2011

En 2011 son cuatro los ANI celebrados a favor del empleo de los jóvenes y es esta dinámica la que el Gobierno desea relanzar con la concertación. Por lo tanto, la dirección general de Empleo y Formación profesional (DGEFP) retomó el balance de dichos acuerdos:

1°) ANI de 7 de abril de 2011 relativo al acompañamiento de los jóvenes demandantes de empleo en su acceso al empleo.

Este acuerdo está destinado a tres grupos:

Los jóvenes que han abandonado la escuela sin cualificación, los jóvenes universitarios y los jóvenes diplomados (de formación profesional de primer grado a Bachillerato + 2 cursos de estudios superiores). Mientras que el objetivo global era acompañar a 170.000 jóvenes, 332.860 jóvenes se beneficiaron de un diagnóstico, 209.630 han sido acompañados hacia el empleo o la formación y 81.200 también se han beneficiado de un seguimiento en el empleo. De entre ellos, el 69% tenían un empleo seis meses después del seguimiento, y de ellos el 35% con un empleo duradero.

2°) ANI de 29 de abril de 2011 sobre el acompañamiento de los jóvenes hacia su acceso a la vivienda.

En el marco de este acuerdo, 11.000 nuevas viviendas fueron producidas en 2012 y 16.000 en 2013. A éstas se suman 3.500 nuevas viviendas de alquiler que fueron puestas a disposición de los jóvenes en 2012-2013.

²⁶ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN N° 17176, de 7 de octubre de 2016
Actualidad Internacional Sociolaboral n° 206

En cuanto a la Garantía de riesgos de alquiler (GRL), en 2012-2014 se beneficiaron 270.000 trabajadores (el 47% de ellos menores de 30 años de edad). Además, los Comités interprofesionales de la vivienda (CIL) han invertido 159 millones de euros en la producción de viviendas de alquiler compartidas de 2012 a 2014.

3°) ANI de 7 de junio de 2011 sobre el acceso de los jóvenes a la formación en alternancia y a las prácticas en empresa.

Gran parte de las disposiciones de este acuerdo ha sido recogida en diferentes leyes, en particular la Ley Cherpion de 28 de julio de 2011, que establece los objetivos de progresión de la alternancia en los sectores profesionales (en el ámbito del "bonus-malus" alternancia), y la Ley de 10 de julio de 2014 relativa al encuadramiento de las prácticas.

4°) ANI de 11 de julio de 2011 sobre el acompañamiento de los jóvenes para favorecer su mantenimiento en el empleo.

Con este acuerdo se crearon ayudas, particularmente una ayuda para financiar los gastos materiales relacionados con la vuelta al empleo. La DGEFP recuerda que a finales de 2014 *Pôle emploi* formuló su deseo de ver evolucionar las ayudas específicas para jóvenes: simplificar los grupos elegibles y extender las ayudas a los gastos relacionados con la búsqueda de empleo. También subraya que la ayuda para la movilidad de *Pôle emploi* ha sido modificada para cubrir el ámbito de las ayudas específicas para jóvenes.

La situación de los jóvenes en Francia

Un documento presentado por France Stratégie y la Dares (la primera dependiente del primer ministro y la segunda del ministerio de Trabajo) agrupa los datos que permiten hacer un retrato de la situación de los jóvenes en Francia.

De él se deduce que la tasa de desempleo de los jóvenes de 15-24 años de edad (un 24,3% en el segundo trimestre de 2016) es superior a la media europea, que se sitúa alrededor del 20%. Además, su tasa de actividad continúa siendo baja (menos del 40% en Francia metropolitana).

La tasa de acumulación de trabajo-estudio es también bastante baja en comparación con la media de la Unión Europea, aunque parece progresar rápidamente. De aproximadamente un 15% en 2015, ésta superaba ligeramente la media europea en ese momento.

Según el documento, la proporción de contratos temporales firmados por jóvenes ha aumentado más que en el caso de los demás tramos de edad en los últimos 35 años (menos del 20% entre los 15-29 años de edad en 1982, más del 50% en 2014). Además, el número de jóvenes que han experimentado períodos de transición entre empleo y desempleo ha progresado mucho. Esta precariedad se ve reforzada por el hecho de que el segmento de los contratos de duración indefinida rescindidos antes de un año es particularmente elevada entre los jóvenes de 15 a 24 años: un 45,6%, es decir 10 puntos más que entre todas las clases de edad combinadas.

Las rupturas de los períodos de prueba por parte de la empresa son más numerosas, pero los jóvenes son más propensos a dimitir antes del primer aniversario de su contrato de duración indefinida (un 22,8% frente a un 15,7% en el caso de los 25-34 años de edad y un 13% en los tramos de edad superiores).

El carácter determinante de la cualificación

La importancia del diploma es cada vez más marcada. La proporción de jóvenes con cinco años de estudios superiores que han pasado más de 12 meses en desempleo, durante los tres primeros años de su vida activa, se mantiene en un 10%. Por el contrario, esta aumentó aproximadamente del 30% al 40% en diez años en el caso de los jóvenes sin cualificación alguna.

La proporción de jóvenes con un empleo duradero tres años después de haber finalizado sus estudios es también significativamente mayor entre los jóvenes titulares de un diploma de alto nivel: un 74% en el caso de los doctorandos y un 14% en el de los no titulados.

Del mismo modo, si entre los jóvenes el 30% de mujeres y 17% de hombres trabajan a tiempo parcial, estos porcentajes alcanzan el 48% para las mujeres y 25% para los hombres en el seno de la población no diplomada.

Por lo que respecta a los jóvenes procedentes de la inmigración, éstos acumulan las dificultades, especialmente aquellos que descienden de inmigrantes no europeos. La parte de quienes no poseen ningún diploma es mucho más importante en esta población, que sufre también una fuerte discriminación en el momento de la contratación.

La importancia del título es más relativa cuando se trata de elegir un empleo en función de su especialidad. Se constata así que la oferta de trabajo no responde a la demanda en términos de cualificaciones. El 54% de los jóvenes que salen de una formación inicial realizan un oficio que no se corresponde con la especialidad de la formación estudiada tres años antes.